

**Encrucijadas de la educación universitaria en el marco  
de las orientaciones de la UNESCO para el siglo XXI**

**The crossroads of university education in the framework  
of UNESCO's orientations for the 21st century**

José Gustavo Casas-Álvarez<sup>1</sup>  
Multiversidad Mundo Real Edgar Morin  
Universidad Autónoma de Tlaxcala - México  
gustavo8117@gmail.com

**[doi.org/10.33386/593dp.2023.6.2202](https://doi.org/10.33386/593dp.2023.6.2202)**

V8-N6 (nov-dic) 2024, pp. 612-619 | Recibido: 30 de agosto del 2023 - Aceptado: 27 de octubre del 2023 (2 ronda rev.)

---

<sup>1</sup> ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6679-9527>

Descargar para Mendeley y Zotero

## RESUMEN

Se abordan los ejes de trabajo que la UNESCO ha delineado para las universidades, con la intención de identificar tanto los vínculos y debates en torno a los escenarios de formación para el siglo XXI. Esto cobra particular relevancia en un contexto que llevó a prácticamente todos los actores involucrados en la educación, a replantearse el lugar de la presencia en las instituciones, en general, pero en la presencialidad educativa en lo particular, como efecto de la pandemia por COVID 19. Esto obligó a repensar la pertinencia y los significados de modelos educativos: digitales, a distancia e híbridos. Se logra advertir una fuerte relación de la UNESCO con el aprovechamiento eficiente y eficaz de las TIC en la educación en general, con particular interés en las universidades. Abriéndose así, debates importantes acerca de la orientación de la formación universitaria, por ejemplo: hacia las sociedades de la información, del conocimiento o de los aprendizajes; hacia los objetivos para el desarrollo sostenible; hacia los ciclos de innovación; hacia la transición económico-ecológica; así como retos antropológicos y civilizatorios, tales como el transhumanismo y la ética tecnológica con el advenimiento de la denominada revolución 4.0.

**Palabras clave:** universidad, UNESCO, política de la civilización

## ABSTRACT

The work axes that UNESCO has outlined for universities are addressed, with the intention of identifying both the links and debates around the training scenarios for the 21st century. This is particularly relevant in a context that led practically all the actors involved in education to rethink the place of presence in institutions, in general, but in face-to-face education in particular, as an effect of the COVID 19 pandemic. This forced to rethink the relevance and meanings of educational models: digital, distance and hybrid. Its highlights a strong relationship between UNESCO and the efficient and effective use of ICT in education in general, with particular interest in universities. This opens up important debates about the orientation of university education, for example: towards information, knowledge or learning societies; towards the objectives for sustainable development; towards innovation cycles; towards the economic-ecological transition; as well as anthropological and civilizational challenges, such as transhumanism and technological ethics with the advent of the so-called 4.0 revolution.

**Keywords:** university, UNESCO, politics of civilization

## Introducción

Las instituciones internacionales se enfrentaron por primera ocasión a una transición de siglo (Habermas, 2008; Hobsbawn, 2008). Este es el caso de la Organización de las Naciones Unidas, la cual incluye a sus organismos asociados, que igualmente se han tenido que involucrar con el creciente impacto de las tecnologías de la información y la comunicación (ONU, 2008). La vocación de hacer converger las tendencias educativas, laborales y de generación de conocimiento ha resultado cada vez más demandante. Pues se podría presumir que frente al escenario de una tendencia de desarrollo, lo que ha tenido lugar es una diversidad de procesos hacia un horizonte global a la vez común y diverso

En particular, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha terminado por exponer una agenda a la vez amplia y, por momentos, en divergencia de horizontes. Estos últimos como expresión de tendencias que logran exigir a individuos concretos en el marco de sus relaciones sociales, políticas y culturales integradas a la vez en procesos locales y globales (UNESCO, 2005).

El lugar de la educación en el debate público ha crecido, tanto como derecho de las poblaciones en sociedades democráticas o tendidas hacia su democratización; así como para su perfilamiento como sistema articulado al cumplimiento de objetivos y metas evaluables, comparables y, por demás, significativos para la imaginación de generaciones civilmente proactivas en lo cultural, intelectual y económico.

Por lo tanto, en la búsqueda por consolidar sociedades con mayores niveles educativos, con mayores indicadores de civilidad y capacidad productiva, se interpelan políticas públicas, organismos de estado, de la sociedad civil. La UNESCO ha promovido, a través de sus documentos de trabajo, la integración de temáticas y de acciones específicas en políticas públicas que no pueden escapar de la observación crítica.

Por ello se propone revisar críticamente las tendencias en las orientaciones de la UNESCO para el rubro educativo, particularmente para el nivel superior. Cuestión que destaca por dos motivos, adicionales a los expuestos: la emergencia de la pandemia por Covid 19 y los disensos entre el modelo de desarrollo capitalista y lo que se ha denominado la agenda 2030 (Objetivos para el desarrollo sostenible).

## Democracia cognitiva, política civilizatoria y gobernanza global

Con intención de dar el lugar a la revisión crítica mencionada, se recurre a tres conceptos de particular novedad y significación respecto de los efectos de las relaciones globales, a través de mecanismos internacionales y de las TIC.

El primer concepto es la democracia cognitiva expuesto por Edgar Morin, para quien el acceso y la comunicación posible en la diversidad de conocimientos juega un papel imponente para nuestras capacidades de organización frente a los retos del siglo XXI. Esta democracia, implica a la vez *la búsqueda de la sociedad por conocer y hacer accesibles los nuevos avances científicos*.

Justo el crecimiento en las formaciones e investigaciones que han tenido un impacto tanto para la ciencia, como para la vida de las personas se han revelado aprendizajes que supera lo estrictamente teórico, metodológico y objetivo.

Entre dichos aprendizajes se encuentra el efecto de nuestro patrón civilizatorio que nos tiene colocados en la encrucijada de lo que se denomina el antropoceno (Fernández, 2011) o lo que en su momento el propio Morin denominara la policrisis civilizatoria (Morin, 2011, p. 22). Particularmente, cuando aludía a que las crisis de la biosfera y la antroposfera remiten una la otra (Morin, 1993).

Es en este contexto que además de la democracia cognitiva como reto para el acceso general al conocimiento como esfuerzo común, a la vez individual, social y universal; se advierte una transformación de política o proyección civilizatoria, de la que han venido coincidiendo

las epistemologías del sur, la teoría poscolonial, la filosofía de la liberación, el pensamiento complejo y la transdisciplinariedad, en donde destacan nombres como Enrique Leff, Rita Segato, Anne-Brigitte Kern, Katherine Walsh, Boaventura de Soua, Enrique Dussel, Aníbal Quijano, entre otros. En lo particular, esta política civilizatoria incluye tanto la transformación de patrones de abastecimiento y producción anclados al extrativismo y la sobreoferta de mercancías, como de consumo en niveles diversos de la escala humana, sistémicamente hablando: macro, meso y micro.

Morin y Delgado (2016, p. 96-97) refieren lo siguiente:

“la transformación de la política y lo político demanda atender un conjunto de aspectos fundamentales en sí misma, como la reversión de la disyunción entre la ciencia, la ética y la política, democracia y ciudadanía; el predominio de las relaciones de dominación y su vínculo con la democracia cognoscitiva y comunicacional; considerar el desafío complejo que tiene ante sí la academia frente a la política y lo político”.

Es así como las acciones que derivan de instituciones de carácter internacional juegan un papel significativo en la consecución o alejamiento del horizonte de dicha política de civilización. Pese a su relevancia y carácter internacional, el alcance de las instituciones internacionales lidia con las posibilidades y probabilidades de acciones efectivas en la diversidad de agentes y actores, razón por la que se alude aquí a la gobernanza global. Entendida esta en sus tres ejes: verificación de una realidad internacional, como perspectiva de observación y análisis en las relaciones internacionales, como tendencia a la emergencia de un sistema de convergencias comunes internacionales.

### ***Encrucijadas de la educación universitaria en el marco de las orientaciones de la UNESCO***

Para fines de este trabajo se realiza una revisión de las líneas de atención a la educación, particularmente universitaria, en

documentos presentados por la UNESCO entre 2005 y 2021. Se destacaron los siguientes, por indicar escenarios fundamentales en el rumbo de las relaciones sociales y culturales de la vida cotidiana y la vida productiva de las naciones.

### **La sociedad del conocimiento**

Tenemos escasos antecedentes de momentos como el que nos ha tocado experimentar con el advenimiento de las tecnologías de la información y la comunicación, prácticamente implicadas en todas las esferas de nuestra vida social y personal. La telefonía celular y el acceso a la internet desde dispositivos personalizados fueron cruciales para la redefinición de nuestra experiencia de seguridad, privacidad y convivencia presencial. (Alonso y Arzo, 2003)

Los repositorios de información, los sistemas de búsqueda, selección y organización de archivos y datos en entornos digitales han representado la principal herramienta para la toma de decisiones, para prácticamente todos los sectores de la producción y la prestación de servicios, así como para los gobiernos y organismos internacionales.

Al respecto, las universidades también han tenido que reconocer el impacto en sus formas de trabajo, por efecto de las TIC. Se podría afirmar que el desarrollo de habilidades y conocimiento para una potencial transición a sociedades más informatizadas, informadas y tendidas a la consolidación de una cultura científica y de la innovación.

En lo que respecta a México y América Latina, se generó una reforma educativa durante la primera década del siglo XXI, que encumbró el término “competencia”, como eje de la acción escolar multinivel. Desarrollar, evaluar y medir competencias, sería el ejercicio cotidiano de docentes. Dando lugar, también a la búsqueda por identificar y consolidar comparablemente la “calidad” de individuos, instituciones y sistemas educativos nacionales, recurriendo incluso a pruebas nacionales e internacionales estandarizadas (ENLACE y PISA, respectivamente, para el caso mexicano).

Desde estas fundamentaciones, en diversas ocasiones se insistió en atender las brechas en el acceso informado a las TIC (Compaine, 2001), como en la relevancia de una incorporación de los usos de herramientas digitales en los procesos educativos y laborales, para una posible transición hacia entornos altamente automatizados y demandantes en materia de búsqueda, selección y aprovechamiento creativo de la información. Es clara la convocatoria para que los sistemas educativos proyecten acciones y debates respecto de las TIC.

En el documento titulado “Hacia las sociedades del conocimiento” (UNESCO, 2005), se otorga un lugar central a la organización de trabajo en la Universidad, a partir del siguiente diagnóstico general: se ha generado una masificación de la educación universitaria con tendencia a acrecentarse; este crecimiento no deja entrever un modelo o modelos de futuro pertinentes; se reconoce la potencialidad del trabajo en redes universitarias, de investigación, de disciplinas y de docentes, con el apoyo de la TIC. Con relación a éstas, reconocen que su papel será determinante, sin embargo, no han de ser vistas como panacea, pues su función radica en transmitir información a lo largo y ancho del mundo y no en convertirle en conocimiento; para esto hace falta el trabajo de transformación. En términos educativos, harán falta más y mejores profesores.

Destaca en este documento, la figura del “co-laboratorio” como estrategia de trabajo capaz de integrar y articular a los profesores e investigadores en red; término que pretende integrar, por un lado, los aprendizajes de la actividad científica en el tiempo; como una vocación de colaboración y cooperación que pueda ser a la vez local, regional y global. En este sentido, el profesor y el investigador deben tener tanto una adecuada formación como un alto sentido de la responsabilidad en su labor.

Con los efectos causados por el uso masivo de las TIC y las proyecciones derivadas, se asentó un importante debate acerca de la transición de sociedades industriales hacia

sociedades de la información, de la comunicación, del conocimiento y de los aprendizajes

Se llegó a advertir la necesidad de transitar de una sociedad con acceso técnico a los computadores y el dominio de programas y software básico, hasta con conexión a la internet y, posteriormente, la habilidad para la selección de información para la construcción de conocimiento.

### **Ciclos de la innovación**

Las relaciones de colaboración para la producción de conocimiento tomaron importancia al reconocerse el impacto de ésta en la creación de mercancías, promoción de la riqueza y consolidación de mercados. Particularmente cuando la relación ciencia-tecnología-sociedad fue explicada a través del modelo de ciclos de innovación.

En buena medida, la búsqueda por integrar relaciones de colaboración entre laboratorios, centros universitarios y de investigación en áreas del conocimiento diversos, tuvo su origen en la búsqueda por hacer de la relación ciencia-tecnología el para el desarrollo de los estados naciones.

De lo que se trata con el involucramiento de las universidades y el reconocimiento de los ciclos de innovación en la formación, es de promover el bucle de individuos y sectores sociales capaces de incentivar el tránsito de información disponible a conocimiento aplicado y aplicable.

La particularidad de la aplicación del conocimiento en los ciclos de innovación resulta particularmente orientado a la integración de productos en los mercados. Hay una prioridad económica en el reto de los ciclos de innovación, fuertemente asociado a la sociedad del conocimiento. (UNESCO, 2005; Mattelart, 2002; Castells, 2009; Stiglitz y Greenwald, 2015) Pese a ello, lo correspondiente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible contrasta, en cierto sentido, advirtiendo una política civilizatoria con



oposiciones, no necesariamente inviables, pero sí observables, desde el enfoque de la UNESCO.

**Figura 1**  
*Detalle UNESCO*



Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/objetivos-desarrollo-sostenible-ods>

### Objetivos para el Desarrollo Sostenible

A esto habría que sumar otros retos asumidos internacionalmente en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y que se resumen en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El objetivo cuarto corresponde a la educación de calidad, teniendo un lugar especial por jugar las Universidades. Existen documentos que refieren de manera directa a esto e incluso instituciones discuten o deciden en articular los ODS en sus procesos de reestructuración tanto de modelos educativos como de planes y programas de estudios. (REDS y SDSN)

Los escenarios para un involucramiento pertinente de las Universidades, en el contexto descrito, parecen a la vez concretos, pero amplios; a la vez difusos y novedosos; incluso se advierten orientaciones encontradas u opuestas: desarrollo económico y cambio climático; ciclos de innovación y disminución de emisiones de carbono; entre otros. Pese a esto, el tránsito entre el siglo XX y el XXI nos sigue mostrando que: de las relaciones primeramente contradictorias, puede surgir una propiedad novedosa e incluso viable para la redefinición de acciones y la

búsqueda de soluciones, en tiempos de intensas transformaciones.

Pues a la vez, la UNESCO apuesta a la masificación de la educación, pero con el interés en la calidad. Un dilema en términos de la ampliación de la oferta formativa es la mayor cantidad de personas en el mundo, pero sin demérito de las condiciones de enseñanza. Este dilema lo observamos: en sus alusiones al tránsito de las sociedades de la información a las sociedades del conocimiento con el papel que pueda jugar la Universidad, en los ODS, como en el proyecto de transformación educativa para África con tecnología móvil; además de haber impulsado a nivel internacional la realización de MOOCS (Massive Open Online Courses).

Por otra parte, es bien conocido que el objetivo cuarto de los ODS corresponde a la “Educación de calidad” y sus contenidos y ejes de acción se exponen en el documento “Declaración de Incheón y Marco de Acción para la realización del ODS 4”. Se trata de un documento de 83 páginas, que considera: enfoques estratégicos, metas y estrategias indicativas, medios, indicadores y modalidades de aplicación.

Con relación a las modalidades de aplicación se aluden; Gobernanza, redición de cuentas y alianzas; coordinación eficaz; supervisión, seguimiento y examen de políticas basadas en evidencia; financiación.

El documento se presenta también por medio de numerales relativos a los párrafos; siendo los numerales 10, 15, 50, 59 60, 66, 68 y 74, los que aluden a la educación universitaria y las TIC. Destacando los siguientes aspectos: oferta de oportunidades amplias y flexibles de aprendizajes por medios no formales con el aprovechamiento de las TIC; promover la calificación y acreditación en uso de las TIC entre los actores de la educación; reconocer el prometedor panorama de la inclusión de las TIC en procesos de alfabetización general, alfabetización bilingüe, aritmética; promover el otorgamiento de becas a niños y mujeres;

capacitación docente en aprovechamiento de herramientas digitales.

Se hizo referencia a la intención de incidir en lo rezagos motivados por la influencia colonial en África, a través de la instrumentalización de dispositivos móviles; informando la UNESCO de haber llevado a cabo dos fases de intervención desde 2015. La primera fase en Mozambique, Ruanda y Zimbabue; la segunda, en Costa de Marfil, Ghana y Senegal. Igualmente, con la intención de incentivar el acceso a la educación, incluyendo objetivos especiales para la formación universitaria.

Alrededor del ODS 4 se articulan otros documentos dedicados a la educación, por parte de la UNESCO, como: Recursos educativos abiertos; Orientaciones relativas al aprendizaje a distancia; Marco de competencias de los docentes en materia de TIC. Así como la instrumentación de premios relativos a los usos tecnológicos en educación.

### Covid 19 e Innovación 4.0

A razón de la pandemia por Covid 19, se sumaron nuevas enunciaciones acerca de la situación educativa; en particular llamados al reconocimiento de la educación como bien común y derecho; a la valoración y colaboración docente; al derecho de los estudiantes; al acceso a tecnología libre y de código abierto; a la protección del financiamiento de la educación pública.

Afirma la UNESCO, además, en sitios oficiales; que la educación superior es un elemento fundamental para alcanzar otros ODS: 1) Salud y bienestar; 3) Igualdad de género; 5) Trabajo decente; 8) Crecimiento económico; 12) Producción y consumo responsables; 13) Acción por el clima; 16) Paz, justicia e instituciones sólidas. Cuestión que llevó a considerar un apartado particular para educación superior que ha de dar noticias a través del Grupo Mundial de Expertos Independientes sobre las Universidad y la Agenda 2030 (UNESCO, 2030).

A este contexto hay que sumar la ya anunciada Revolución o Innovación 4.0 y sus potenciales consecuencias civilizatorias (UNESCO, 2018), así como el surgimiento de la pandemia por COVID 19. Podríamos afirmar que nos encontrábamos advirtiendo los escenarios de la Innovación 4.0, cuando surgió e impactó de manera contundente en el conjunto del planeta la pandemia referida. Y con ésta, una importante tendencia a resolver los efectos de la disminución de las actividades productivas y sociales presencialmente, a través de TIC. Incluso, en el debate público se consideró a la pandemia como un ensayo involuntario de la transición a prácticas digitales intensificadas (UNESCO, 2020).

Figura 2



Nota: Elaborado con base en revisión de documentos UNESCO.

### Reflexiones en torno a la educación universitaria como reto para la política de civilización y la gobernanza global

La imagen número dos tiene como finalidad sintetizar el conjunto de las temáticas que se revelan como encrucijadas en los discursos emitidos por la UNESCO en razón de la educación universitaria.

Particularmente porque revelan agendas para la comunicación y el debate público sobre la ciencia, la educación y el aprendizaje como fuentes para la consolidación de conocimiento, pero, quizás más importante, como fuentes para la búsqueda de la democracia cognitiva, capaz de alentar los trabajos hacia una política

civilizatoria concreta y con posibilidades de gobernanza global.

Particularmente si la pregunta por la transición económica y ecológica nos permite refundar las orientaciones de los ciclos de innovación, más allá de la exigencia y consolidación de mercados económicos, sino para la regeneración de la economía debido a la disminución de los efectos negativos de nuestro patrón civilizatorio extractivista y basado en la sobreoferta de productos, bienes y servicios.

De esa manera es que se podría pensar en una orientación desde la educación universitaria hacia horizontes promisorios en convergencia con el bucle regenerativo sociedad-información-conocimiento-aprendizaje y educación-innovación-transición económico-ecológica.

Bastantes novedades impuso la pandemia por Covid 19, como para no advertir las tensiones entre los modelos de producción, estilos de trabajo, modelos de enseñanza con un papel significativo de las TIC.

Se ha de aprovechar el impasse de aprendizajes que trajo la pandemia por Covid 19, incluso para advertir los escenarios de una revolución 4.0 que demandará un crecimiento importante en la habilidades creativas y comunicacionales. Como nunca antes el acceso a la educación será reivindicado como un bien tendido hacia las comunidades globales, planetarias, por encima de los exclusivismos intelectuales. Es posible que aquí tengamos una de las más importantes tareas formativas. Asumir que se impulsarán los accesos de la certificación de competencias y estudios superiores de forma cada vez más intensa, promoviendo actitudes de colaboración para los aprendizajes compartidos con incidencia social, cultural y productiva, incluso por encima de la búsqueda de liderazgos solitarios y afanosos. Aquí puede estar una de las lecciones más contundentes que nos dé el Siglo XXI, acerca de la democracia cognitiva, política civilizatoria y gobernanza global.

## Referencias bibliográficas

- Alonso, A. y Arzo, I. (2003). *Carta al homo ciberneticus: una manual de ciencia, tecnología y sociedad activista para el siglo XXI*. EDAF.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Alianza editorial.
- Compaine, B. (2001). *The Digital Divide. Facing a crisis or creating a myth?* MIT press.
- Fernández, R. (2011). *El antropoceno: la expansión del capitalismo global choca con la biosfera*. Virus.
- Habermas, J. (2008). *El derecho internacional en la transición hacia el escenario posnacional*. Katz editores.
- Hobsbawm, E. (2008). Después del siglo XX: un mundo en transición. *América Latina: ¿integración o fragmentación?*, 29-50. Grupo Mayan. En: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefndmkaj/https://www.fundacionvidanta.org/docs/03-After-the-XXth-Century-Hobsbawm.pdf
- Mattelart, A. (2002). *Historia de la sociedad de la información*. Paidós.
- Morin, E. e Kern, A. (1993). *Tierra Patria*. Kairós.
- Morin, E. (2011). *La vía*. Paidós.
- Morin, E. y Delgado C. (2016). *Reinventar la educación*. MMREM.
- Stiglitz, J. y Greenwald, B. (2015). *La creación de una sociedad del aprendizaje*. Crítica.
- ONU (2008). *Medición de las tecnología de la información y la comunicación (tic) en educación – Manula de usuario*.
- UNESCO (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento*.
- UNESCO (2018).
- UNESCO (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de Covid 19*.
- UNESCO, (2021). *Reimaginar un nuevo contrato juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social para la educación*.
- UNESCO (2030). *Políticas públicas para la innovación 4.0*